

PUCON, 20 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 3173/

VISTOS:

1.- Ley N° 20.713 del ministerio de hacienda que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2013; publicada en el Diario oficial con fecha 18 de diciembre del 2013.

2.- El Decreto N° 3514 de fecha 31 de diciembre del 2013, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2014.

3.- El Decreto N°1 de fecha 02 de enero del 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" al Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- La Sesión ordinaria N°58, de fecha 04 de septiembre del 2014, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba las Modificaciones Presupuestaria N°5 y 6, del Departamento de Salud.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, contenidas en el D.F.L. N° 1 de 2006 Interior. Publicada en el Diario Oficial de la Republica de Chile con fecha 26 de julio 2006 y sus posteriores modificaciones (quedando así incluidas todas las modificaciones y la 20.742 publicada el 01.04.2014).

DECRETO:

Modifíquese, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUB TITULO	ITEM		GESTION INTERNA
		AUMENTO DE LOS INGRESOS	MS
05	03	De Otras Entidades Publicas	6,642
		TOTAL	6,642
		DISMINUCION DE LOS GASTOS	
21	02	Otras Remuneraciones	18,899
		TOTAL	18,899
		AUMENTOS DE LOS GASTOS	
21	02	Personal de Contrata	25,541
		TOTAL	25,541

Anótese, Comuníquese y Archívese.

"Por Orden del Señor Alcalde"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ROSCH/GMP/MMR/GSD/rasm
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.